AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. MV-SA-MC-009-2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE CONVOCA: Municipio de Ventaquemada – Boyacá

DIRECCIÓN DE ENTIDAD: Carrera 6 No. 4 – 53

El municipio de Ventaquemada, atenderá las inquietudes de los interesados en participar en el proceso de contratación, en la Secretaria Administrativa y de Gobierno Ubicada en el Primer piso del Palacio Municipal, Ubicado en la Calle 4 No. 3-17, casco urbano del Municipio de Ventaquemada Boyacá, en forma directa o a través del correo electrónico: Contratacionventaquemada2020@gmail.com.

OBJETO: SERVICIOS DE ALQUILER Y MONTAJE DE FIGURAS Y ELEMENTOS DEL ALUMBRADO PUBLICO NAVIDEÑO EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA, BOYACÁ 2026 - 2027 "VENTAQUEMADA: MANOS QUE SIEMBRAN, NATURALEZA QUE FLORECE".

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Por tratarse de un proceso contractual teniendo en cuenta el valor de la presente convocatoria, valor que se encuentra dentro del rango establecido para la menor cuantía de la entidad, la selección objetiva del contratista se llevará a cabo por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con los señalado en el artículo 2, numeral 2, literal b) de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015. Además de las normas del código civil colombiano, código del comercio, los decretos reglamentarios de la ley 1150 de 2007 y de la ley 80 de 1993
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato es de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000,00),** equivalentes a 102,80 salarios mínimos legales de la vigencia 2026.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Tesorería Municipal de fecha 20 de Octubre de 2026, No. 20260629 Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.005.210201300.9013 Redes de alumbrado público mejoradas.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	El plazo estimado de ejecución del contrato será desde la legalización del contrato UN (01) MES**.**
EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL	Dado que las entidades estatales de orden municipal, están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, la Unión Europea y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y analizando el valor del contrato así como su objeto, el presente proceso de contratación se encuentra sujeto a al tratado con Guatemala y la decisión 439.
EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME	El proceso se limitará a Mipymes, dado que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo siempre que se den en el proceso los requisitos para su limitación, establecidos en los pliegos de condiciones acorde con los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.
EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN	Dada la Modalidad de selección del contratista el presente proceso NO permite precalificación.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Los interesados en participar en el presente proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones para participar en el proceso: **Capacidad Jurídica**: En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. La entidad también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes

	disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas. Las personas jurídicas extranjeras deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta **Condiciones de experiencia**: El proponente deberá acreditar experiencia mediante contratos suscritos con el Estado en la ejecución de servicios similares a las que trata el presente proceso, estas condiciones deberán estar inscritas y reportadas en el registro único de proponentes, totalmente verificadas y no en procesos de verificación. **Capacidad Financiera**: El Proponente deberá cumplir con los indicadores financieros mínimos establecidos que permitan garantizar la viabilidad financiera del contratista en la ejecución del contrato, para lo cual se basará en la información contenida en el Registro Único de Proponentes renovado. **Capacidad organizacional**: El Proponente debe cumplir mínimo con los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos, teniendo en cuenta la información contenida en el Registro Único de Proponentes renovado.
ENTREGA DE PROPUESTAS Y LUGAR	Los interesados en participar podrán presentar ofertas hasta las **02:30 p.m.** del día **Viernes, Trece (13) de Noviembre de 2.026, Únicamente** en la Secretaria Administrativa y de Gobierno Ubicada en el Primer piso del Palacio Municipal, Ubicado en la Calle 4 No. 3-17, casco urbano del Municipio de Ventaquemada

	Boyacá, debidamente legajada, foliada y en sobre manila sellado e identificado.
CONSULTA DE PLIEGOS	Los interesados en consultar los diferentes documentos del proceso lo podrán hacer a través de la página del SECOP: www.colombiacompra.gov.co, o en el portal institucional www.ventaquemada-boyaca.gov.co
CONTROL SOCIAL – CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas, reglamentadas mediante la Ley 850 de 2003, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de Octubre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Publicación estudios y documentos previos	26 de Octubre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	26 de Octubre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 26 de Octubre al 03 de Noviembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas Únicamente al correo electrónico Contratacionventaquemada2020@gmail.com asunto: Observaciones Proyecto Pliego de Condiciones Proceso de Contratación No. MV-SA-MC-007-2026
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	04 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta el 03 de Noviembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Los interesados en Limitar el Proceso a Mypes y/o Mipymes deberán enviar su solicitud vía correo electrónico a la dirección Contratacionventaquemada2020@gmail.com y/o Físicamente a la Secretaria Administrativa y de Gobierno del Municipio de Ventaquemada Ubicada en la Calle 4 No. 3-17, Primer Piso, Parque Principal Ventaquemada – Boyacá dentro del horario de atención presencial con el asunto: Manifestación pata limitar a MIPYMES Proceso de Contratación No. MV-SA-MC-007-2026
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	04 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Publicación del pliego de condiciones definitivo	04 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 09 de Noviembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Los interesados en Manifestar Interés deberán enviarlas vía correo electrónico a la dirección Contratacionventaquemada2020@gmail.com y/o Físicamente a la Secretaria Administrativa y de Gobierno del Municipio de Ventaquemada Ubicada en la Calle 4 No. 3-17, Primer Piso, Parque Principal Ventaquemada – Boyacá dentro del horario de atención presencial con el asunto: Manifestación de Interés Proceso de Contratación No. MV-SA-MC-007-2026
Realización del sorteo	10 de Noviembre de 2026 a las 11:30 a.m.	El Sorteo se realizará en la Secretaria Administrativa y de Gobierno del Municipio de Ventaquemada Ubicada en la Calle 4 No. 3-17, Primer Piso, Parque Principal Ventaquemada – Boyacá
Visita al sitio de obra (no Obligatoria)	10 de Noviembre de 2026 a las 11:00 a.m.	El punto de encuentro será en la Secretaria Administrativa y de Gobierno del Municipio de Ventaquemada Ubicada en la Calle 4 No. 3-17, Primer Piso, Parque Principal Ventaquemada – Boyacá
Publicación de la lista de precalificados	10 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1

Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Del 04 al 10 de Noviembre de 2026 hasta las 11:59 p.m.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas Únicamente al correo electrónico Contratacionventaquemada2020@gmail.com asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación No. MV-SA-MC-007-2026
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	12 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Plazo máximo para la expedición de Adendas	12 de Noviembre de 2026 hasta las 07:00 p.m.	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	13 de Noviembre de 2026 hasta las 02:30 p.m.	La propuesta debe ser radicada ***Únicamente*** en la Secretaria Administrativa y de Gobierno del Municipio de Ventaquemada Ubicada en la Calle 4 No. 3-17, Primer Piso, Parque Principal Ventaquemada – Boyacá
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	13 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Publicación del informe preliminar de evaluación	18 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 18 hasta el 23 de Noviembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Los interesados en formular observaciones y/o presentar Subsanaciones deberán enviarlas al correo electrónico Contratacionventaquemada2020@gmail.com asunto: Observaciones y/o Subsanación Pliego de Condiciones Proceso de Contratación No. MV-SA-MC-007-2026
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	24 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	25 de Noviembre de 2026	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1

Firma del contrato	Dentro de los Dos (02) Días siguientes a la Adjudicación	Portal de Contratación www.colombiacompra.gov.co Secop 1
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato	La entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual debe ser radicada en la Secretaria de Planeación, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Ventaquemada Ubicada en la Calle 4 No. 3-17, Segundo Piso, Parque Principal Ventaquemada – Boyacá

Dado en el despacho del Alcalde Municipal de Ventaquemada (Boyacá), los Veintiséis (26) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2.026).

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR CAMILO MONTAÑEZ BOHÓRQUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto. Yenny Paola Chávez Novoa
Asesor Externo